

AYUNTAMIENTO DE CADRETE (Zaragoza)**ANUNCIO relativo a la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de «Unifamiliares Cadrete, S. L.».**

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 1995, el Proyecto de Urbanización de «Unifamiliares Cadrete, S. L.», redactados por el Ingeniero de Caminos, Sr. don Francisco Casielles Cuera, se expone al público por el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», quedando el expediente a disposición de cualquiera que quisiera examinarlo, para deducir alegaciones, en las Oficinas del Ayuntamiento.

Cadrete, a 20 de febrero de 1995.—El Alcalde, Miguel Angel Bosco Sahún.

AYUNTAMIENTO DE CALATORAO (Zaragoza)**ANUNCIO relativo a la aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Polígono de La Azucarera.**

Este Ayuntamiento en sesión ordinaria de 7 de julio de 1994, aprobó definitivamente el proyecto de Urbanización del Polígono de La Azucarera, sin haberse presentado alegaciones durante el periodo de información pública.

Calatorao, 13 de febrero de 1995.—El Alcalde, Eduardo Aguirre Alias.

AYUNTAMIENTO DE JACA (Huesca)**ANUNCIO relativo a la aprobación, a modo de avance, del documento de Directrices para la Adaptación-Revisión del P.G.O.U.**

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 1995, por mayoría de sus miembros, ratificó el acuerdo adoptado por la Corporación el día 18 de junio de 1993, de aprobación, a modo de avance, del documento de Directrices para la Adaptación-Revisión del P.G.O.U. de Jaca, según el proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Lo que se expone al público, por periodo de un mes, contado a partir de su publicación en el último de los boletines que aparezca (BOA y BOP), para que puedan presentarse las sugerencias que se estimen oportunas.

Jaca, 13 de febrero de 1995.—El Alcalde ejerciente.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**ANUNCIO relativo a la modificación de estudio de detalle en áreas de ordenación 12, 14 y 15 del Sector 89, Urbanización Montecanal (Expte. 3.042.119/94).**

En su día se remitieron notificaciones, a las personas que se indican a continuación, del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 24 de noviembre de 1994, por el que se aprobaba con carácter definitivo la Modificación Puntual de Estudio de Detalle de las Areas de Ordenación 12, 14 y 15 del sector 89, Urbanización Montecanal, a petición de V. Z. 84, S. A.

- Doña Concepción Lorente Torrano.
- Doña Carmen Artigas Marín.
- Don Felipe Pineda Clavaguera.
- Don Rafael Castells Navarro.

Habiéndose devuelto reiteradas notificaciones y por no

pasar a retirar dicha documentación y en cumplimiento del artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre), mediante el presente anuncio se suple la falta de notificación personal, por las circunstancias anteriormente mencionadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

I. C. de Zaragoza, a 10 de febrero de 1995.—El Alcalde-Presidente, P. A. de S. E., el Secretario General.

CONSEJO ARAGONES DE LA TERCERA EDAD**ANUNCIO relativo a la Convocatoria de Asamblea General.**

Para dar cumplimiento a lo previsto en los Estatutos, la Comisión Permanente del Consejo Aragonés de Tercera Edad ha acordado convocar Asamblea General, que se celebrará el día 22 de marzo del año en curso, a las 10,15 horas en 1ª convocatoria y si a tal hora no hubiese quórum para celebrarla válidamente, a las 10,45 horas en 2ª convocatoria en el salón de actos del Complejo Educativo «Miguel Catalán», sito en paseo Isabel la Católica, número 3.

La Asamblea tratará los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la Asamblea por el Sr. Presidente.
2. Elección de moderador.
3. Constitución de la Mesa.
4. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Asamblea anterior.
5. Informe de actuación de la Comisión Permanente y Presidencia correspondiente a 1994.
6. Informe anual de Tesorería correspondiente al ejercicio económico de 1994.
7. Líneas generales de actuación y programas que propone la Comisión Permanente para 1995.
8. Presupuesto para 1995.
9. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Tienen derecho y deber de asistir a la Asamblea todos los miembros del Consejo, los cuales estarán representados por dos delegados con derecho a voz y voto. Son miembros las Asociaciones y Entidades admitidas como tales por haberlo solicitado reuniendo los requisitos exigidos por el artículo 6º de los Estatutos.

Zaragoza, 1 de marzo de 1995.—El Presidente del Consejo Aragonés de la Tercera Edad, Alejandro Villaverde Marugán.

NOTARIA DE DON JOSE LUIS DE MIGUEL FERNANDEZ**EDICTO de anuncio de subasta.**

Yo, José Luis de Miguel Fernández, Notario de Zaragoza y de su Ilustre Colegio, con despacho en la calle Coso, número 67, 1º G, de Zaragoza, hago saber: Que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de Expediente Uno, en el que figura como acreedor «Construcciones Marbena, S. L.» (con domicilio en Zaragoza, paseo de Sagasta, 80, 3º izquierda) y como deudor «Arturo Beltrán, S. A.» (con domicilio en Zaragoza, plaza de Aragón, 12, principal).

Y que procediendo la subasta ante notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. *Lugar.*—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don José Luis de Miguel Fernández, en Zaragoza, calle Coso, número 67.

2. *Día y hora.*—Se señala la primera subasta para el día 30 de marzo de 1995, a las 19 horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 20 de abril de 1995, a las 19 horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 10 de mayo de 1995, a las 19 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 16 de mayo de 1995, a las 19 horas.

3. *Tipo.*—El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 561.901.500 pesetas por la finca regis. 6347, que se describe con el número 1; y 353.098.500 por la finca regis. 6.345, que se describe con el número 2; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. *Consignaciones.*—Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 % del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 % del tipo de la segunda subasta.

5. *Documentación y advertencias.*—La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la

Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. *Adjudicación a calidad de ceder a tercero.*—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta.—1. Solar edificable, sito en el polígono Actur-Puente de Santiago de Zaragoza, denominado parcela 3 a) del Area 8 de dicho Polígono, de forma rectangular, con una superficie aproximada de 2.120 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad Ocho de Zaragoza, al tomo 1.971, libro 109 de la Sección 4, folio 152, finca 6.347, inscripción 3ª.

2. Y solar edificable sito en el Polígono Actur-Puente de Santiago de Zaragoza, parcela 3 c) del Area 8 de dicho Polígono, de forma rectangular horizontal, con una superficie de 1.960 metros cuadrados aproximadamente.

Inscrito en el Registro de la Propiedad Ocho de Zaragoza, al tomo 1971, libro 109, de la Sección 4ª, folio 156, finca 6.345, inscripción 3ª.

Zaragoza, veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y cinco.



BOLETIN OFICIAL DE ARAGON

Depósito legal: Z-1.401-1983

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON
Edificio Pignatelli

Pº María Agustín, 36-50004 ZARAGOZA
Teléfono: 71 44 91
FAX: 71 43 71

TARIFA DE PRECIOS, AÑO 1995:
(Según acuerdo de la Diputación General de 22-11-94)

Suscripciones:

Año 1995	10.000 Pts.
Semestre natural	5.000 Pts.
Trimestre natural	2.500 Pts.

Ejemplar ordinario {	Hasta 56 páginas	150 Pts.
	Más de 56 páginas	250 Pts.

El «Boletín Oficial de Aragón» puede adquirirse en la Diputación General de Aragón (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza), en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca (plaza Cervantes, 1) y en Teruel (Gral. Pizarro, 1), y en la Librería del B.O.E., Trafalgar 27-29, en Madrid.